



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-20

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE DIVERSOS ENTES PÚBLICOS.

CONSEJO DE LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL
PROPIETARIO: DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA
PROPIETARIO: DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO
PROPIETARIO: DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS

COMISIÓN TÉCNICA DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES
PROPIETARIO: DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA

COMISIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DE TAMAULIPAS. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PROPIETARIO: DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

CONSEJO ASESOR PARA LA INTEGRACIÓN, ASISTENCIA, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
PROPIETARIO: DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ
PROPIETARIO: DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS
PROPIETARIO: DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO
PROPIETARIO: DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO
PROPIETARIO: DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
PROPIETARIO: DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD, DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE: CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO SUSTENTABLE, DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DESARROLLO URBANO Y PUERTOS
PROPIETARIO: DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS
PROPIETARIO: DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
PROPIETARIO: DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA
PROPIETARIO: DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DIPUTADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL CONGRESO DEL ESTADO
PROPIETARIO: DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL COMBATE DE LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
PROPIETARIO: DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONGRESO DEL ESTADO
PROPIETARIO: DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO

CONSEJO ESTATAL DE VIVIENDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO ENCARGADA DE LOS ASUNTOS DE VIVIENDA
PROPIETARIO: DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DEL FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
PROPIETARIO: DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
PROPIETARIO: DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PROPIETARIO: DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES

JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

PROPIETARIO: DIP. GLAFIRO SALINAS MEDIOLA

CONSEJO ESTATAL DE LA MEJORA REGULATORIA

PROPIETARIO: DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

CONSEJO DE PREMIACIÓN PREMIO ESTATAL GENERAL PEDRO J. MÉNDEZ

PROPIETARIO: DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO

PREMIO ESTATAL PROFESOR LAURO AGUIRRE- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PROPIETARIO: DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA

PREMIO ESTATAL DE CULTURA - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PROPIETARIO: DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

PREMIO ESTATAL AL TRABAJO - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PROPIETARIO: DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES

PREMIO ESTATAL DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PROPIETARIO: DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PREMIO ESTATAL AL MÉRITO CIUDADANO GENERAL JOSÉ BERNARDO MAXIMILIANO GUTIÉRREZ DE LARA Y PREMIO ESTATAL AL MÉRITO CIUDADANO GENERAL ALBERTO CARRERA TORRES - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PROPIETARIO: DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS - EL JURADO DE PREMIACIÓN SE INTEGRARÁ POR UN REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO (JURADO DE PREMIACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO)

PROPIETARIO: DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA

CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ENTORNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

PROPIETARIO: DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA

SUPLENTE: DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

**CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL LIBRO
DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, DE CULTURA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PROPIETARIO: DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA

PROPIETARIO: DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

PROPIETARIO: DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS

CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

PROPIETARIO: DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

PROPIETARIO: DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

PROPIETARIO: DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA; EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL
PROPIETARIO: DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
PROPIETARIO: DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ
PROPIETARIO: DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PROPIETARIO: DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

COMISIÓN ESTATAL DEL REGISTRO DE AGENTES Y PROFESIONALES INMOBILIARIOS DEL ESTADO
PROPIETARIO: DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ

CONSEJO GENERAL DE SALUD
PROPIETARIO: DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	
ABASOLO	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
ALDAMA	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA
ALTAMIRA	DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN
ANTIGUO MORELOS	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
BURGOS	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
BUSTAMANTE	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CAMARGO	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
CASAS	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
CIUDAD MADERO	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA
CRUILLAS	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
EL MANTE	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ
GÓMEZ FARÍAS	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
GONZÁLEZ	DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ
GÜÉMEZ	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
GUERRERO	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
HIDALGO	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
JAUMAVE	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
JIMÉNEZ	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
LLERA	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
MAINERO	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
MATAMOROS	DIP. JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA
MÉNDEZ	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
MIER	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
MIGUEL ALEMÁN	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
MIQUIHUANA	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

NUEVO LAREDO	DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
NUEVO MORELOS	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
OCAMPO	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
PADILLA	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
PALMILLAS	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
REYNOSA	DIP. JESÚS MA. MORENO IBARRA
RÍO BRAVO	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA
SAN CARLOS	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
SAN FERNANDO	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
SAN NICOLÁS	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
SOTO LA MARINA	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
TAMPICO	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO
TULA	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
VALLE HERMOSO	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA
VICTORIA	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO
VILLAGRÁN	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL
XICOTÉNCATL	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA
REGIÓN NORTE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

PROPIETARIO: DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los órganos de dirección como son el Consejo de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas; Comisión Técnica de Caminos y Carreteras Estatales; Comisión de Funcionarios de la Hacienda Pública de Tamaulipas; Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; Consejo Estatal para el Desarrollo Económico y la Competitividad; Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable; Comisión Interinstitucional para el Combate de la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas; Consejo Consultivo de Turismo; Consejo Estatal de Vivienda; Consejo Técnico Consultivo del Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil; Junta de Gobierno del Instituto de la Mujer; Junta de Gobierno del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa; Consejo Estatal de la Mejora Regulatoria; Consejo de Premiación Premio Estatal General Pedro J. Méndez; Premio Estatal Profesor Lauro Aguirre; Premio Estatal de Cultura; Premio Estatal al Trabajo; Premio Estatal de Ecología y Protección al Ambiente; Premio Estatal al Mérito Ciudadano General José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara y Premio Estatal al Mérito Ciudadano General Alberto Carrera Torres; de Estímulos y Recompensas; Consejo para la Prevención, Tratamiento y Erradicación de la Violencia Escolar en el Entorno del Estado de Tamaulipas; Consejo Estatal para el Fomento de la Lectura y el Libro;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Consejo para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas; Sistema Estatal de Atención a las Víctimas; Consejo de Protección Civil del Estado de Tamaulipas; Comisión Estatal del Registro de Agentes y Profesionales Inmobiliarios del Estado; Consejo General de Salud; Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; y Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Norte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 9 de noviembre del año 2016
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIPUTADA SECRETARIA

TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

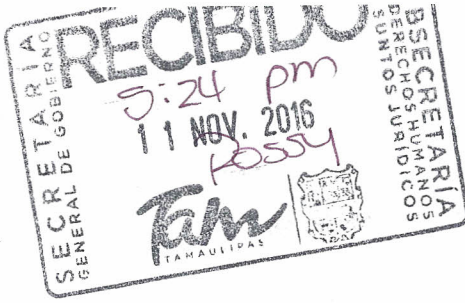
DIPUTADA SECRETARIA

IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE DIVERSOS ENTES PÚBLICOS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tam., a 9 de noviembre del año 2016.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIII-20, mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO

